


ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, PR


RESOLUCION NUM 7

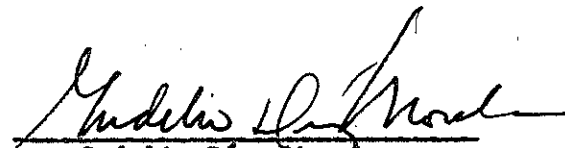
SERIE: 1986-87

DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE
AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, CON EL FIN
DE HACER UN DONATIVO DE DOSCIENTOS (\$200.00)
DOLARES A LA ENTIDAD SIN FINES DE LUCRO, CLUB
FRATERNOS DE AGUAS BUENAS, INCORPORADO, EN SU
CELEBRACION DE SU TRIGESIMO ANIVERSARIO.

- POR CUANTO : El Club Fraternal de Aguas Buenas celebrará su trigésimo aniversario en el período comprendido el 26 de julio al 3 de agosto de 1986.
- POR CUANTO : El Club Fraternal de Aguas Buenas proclamó la semana del 26 de julio al 3 de agosto de 1986 como la semana del Club Fraternal de Aguas Buenas.
- POR CUANTO : Dicha entidad programó con el lema recíprocando nuestro pueblo para el 26 de julio de 1986 hacer una actividad en la Plaza Pública. Está actividad fue dedicada a los niños de nuestro Pueblo.
- POR CUANTO : La Honorable Asamblea Municipal de Aguas Buenas, posee el interés de ayudar al Club Fraternal de Aguas Buenas a desarrollar la actividad que será dedicada a los niños de nuestro Pueblo.
- POR TANTO : RESUELVASE POR LA HONORABLE ASAMBLEA DE AGUAS BUENAS:
- SECCION 1ra : Efectuar la donación de doscientos (\$200.00) dólares a la entidad sin fines de lucro Club Fraternal de Aguas Buenas.
- SECCION 2da : Autorizar al Honorable Alcalde para que instruya al Director de Finanzas para que efectue la transferencia de crédito correspondiente.
- APROBADA : 19 de septiembre de 1986.


Carlos M. Ramirez Hernandez
Presidente


Maribel Ayala Rivera
Secretaria Asamblea Municipal


Gudelio Diaz Morales
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P.R.

C E R T I F I C A C I O N

Yo, Maribel Ayala Rivera, Secretaria Asamblea Municipal, del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la que antecede es copia fiel y exacta de la RESOLUCION NUM. 7 Serie: 1986-87 adoptada por la Honorable Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en Sesión ORDINARIA con los votos afirmativos de los siguientes miembros de la Asamblea:

Hon. Carlos M. Ramírez
Hon. Zobeida Merced
Hon. Iván Rivera Gómez
Hon. Benigno Rodríguez
Hon. Carmen D. Ortiz
Hon. Ana E. Díaz
Hon. Sandra Ramos
Hon. Samuel Sierra
Hon. Pedro J. Sierra
Hon. Manuel Díaz
Hon. Edwin F. Rosario
Hon. Gladys Hernández

En Contra:

Ninguno

Abstención:


Ninguno

Ausentes:

Hon. Aida Fca. Quiles
Hon. José B. Canino

Y aprobada por el Honorable Alcalde el día 22 de septiembre de 1986

Y para que conste y para uso oficial, expido la presente certificación, la cual firmo y sello con el sello oficial de este Municipio en Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 22 de septiembre 1986.


Maribel Ayala Rivera
Secretaria Asamblea Municipal

SELLO